



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN CIVIL CIRCUITO
Medellín, 19 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado	05001-31-03-010-2006-00053-00
Demandante(s)	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.
Demandado(s)	LUIS EMILIO VALENCIA RAMÍREZ
Asunto	ACLARA INFORMACIÓN
AUTO SUSTANCIACIÓN	2657

Frente al memorial allegado por el Juzgado 5° Civil Municipal de Ejecución de Sentencias (Oficio No. 3452 del 14 de mayo de 2022) el Despacho le informa que efectivamente el proceso de la referencia en su momento tuvo el radicado 2004- 00091 pero desde el 6 de febrero del 2006 pasó a tener el radicado actual 2006-00053. Sírvase proceder de conformidad. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Jn

Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ea28c3bfd93bcbef9ed145e139104b20f63f9a108b84c1f4f5455239e1bc13**

Documento generado en 19/10/2022 01:22:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>